

REPORTE REGIONAL DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD al día 09.04.2020

REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00: horas del día 09.04.20:

- 5,256 CASOS CONFIRMADOS (39.3% mujeres y 60.7% hombres)
- 43 209 casos negativos
- 1438 personas de alta
- 138 fallecidos

LAMBAYEQUE

- **Infectados: 302; Fallecido 06** (reporte 09.04.20)
- **Población Total al 2019: un millón 317 mil (urbana: 81%)(rural:19%)**
 1. **Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:** Aprobado por Resolución de Gerencia Regional Nro.094-2020 (26.03.20)
 2. **Hospitales:**2 (1 diresa y 1 Essalud)
 3. **Camas:** EsSalud (20 camas) /Diresa: 42 camas/ requieren 154 camas más (para casos moderados y severos)
 4. **Ventiladores mecánicos:** Essalud (44) y Minsa (19) = 63 / requieren 10
 5. **Stock de kits para muestras:** 60 aprox.
 6. **Laboratorio de referencia:** Sí existe en el Hospital Regional de Lambayeque. Se esperan 7 horas en promedio para respuesta.
 7. **Problema:** se requiere contratar dos biólogos.
- **Recomendaciones defensoriales al día 09.04.20**
 1. Fortalecimiento del liderazgo del gobierno regional para coordinar, articular y tomar acciones en el tema de salud.
 2. Cumplimiento de normas de aislamiento social por parte de la población, para lo cual deberá haber mayor coordinación entre las municipalidades y PNP
 3. Disposición de equipos de bioseguridad para el personal de salud de los Hospitales Regional y EsSalud.
 4. Cumplimiento de la directiva sanitaria para la disposición de los cadáveres dentro de las 24 horas del fallecimiento. Para lo cual, se requiere la articulación de los representantes de Salud, Essalud, Fiscalía y PNP.
 5. Difusión a la población de la importancia de la inhumación o entierro en los cementerios cumpliendo con normas de bioseguridad para la población aledaña.
 6. Gestionar una mayor ejecución presupuestal COVID-19 por parte del Gobierno Regional, actualmente es del 4.7%



LA LIBERTAD

- **Infectados: 96 ; fallecidos: 06** (reporte del día 09.04.20)
- **Población total: 2 millones 016 mil habitantes (población urbana:79%; población rural: 21%)**
 1. **Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:** Aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nro.611-2020 (23.03.20)
 2. **Hospitales:** 6 de Diresa, 1 de EsSalud y una clínica privada.
 3. **Camas:**
 - 49 camas disponibles entre todos los hospitales y clínica
 - Se requieren, adicionalmente:
 - 100 camas para hospitalización, en un escenario leve o intermedio
 - 25 camas con equipamiento de UCI
 4. **Ventiladores:** 10 ventiladores/ requieren 15 ventiladores mecánicos adicionales.
 5. **Stock de Kits para hacer pruebas moleculares:** 50; tienen pruebas rápidas: 3,000
 6. **Laboratorio de referencia:** en funcionamiento (demora el resultado de las pruebas 8 horas). Reciben apoyo de la Universidad Nacional de Trujillo con biólogos.
- **Recomendaciones defensoriales al 09.04.20:**
 - Mayor coordinación por parte de la Gerencia de EsSalud y de la Diresa con los cuerpos médicos de los hospitales de referencia para pacientes Covid-19 : Virgen de la Puerta (Essalud) y Hospital Regional docente (Diresa) con la finalidad de buscar alternativas para la mejor adecuación de la infraestructura hospitalaria que garantice el aislamiento de los pacientes infectados.

La DP ha recomendado al Gerente Regional de Salud que ubique un ambiente externos a esos hospitales para los pacientes COVID-19. El Colegio Militar ha cedido sus instalaciones y a puesto a disposición 100 camas. Aparte se está gestionando la instalación de un hospital de campaña en el complejo deportivo Chan Chan, se preveen 100 camas más.
 - Mejorar las condiciones laborales y protección personal del personal de salud, se tienen 03 médicos infectados con COVID-19 y 04 por confirmar el diagnóstico.
- **Buenas prácticas**
 - La Universidad Nacional de Trujillo está poniendo a disposición sus buses para trasladar al personal de salud a los hospitales. Además están produciendo gel para manos.

